

RESOLUCION N°O 2 0 2 2 1 CORRIENTES, 20 MAY 2021

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

VISTO el Expte. TAD Nº 09-2021-01027, por el cual el Director del Departamento de Química, Prof. Marcos Maiocchi solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la Asignatura QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA, perteneciente al Área de QUÍMICA GENERAL del Departamento de QUÍMICA para la Carrera PROFESORADO EN BIOLOGÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO que motiva la presente solicitud la renuncia de la Dra. Cecilia De Asmunidis al cargo mencionado, según Res. Nº 188/20 C.D.;

Que se eleva el detalle del cargo correspondiente, categoría y jurados propuestos.

Que obran los informes de la Dirección de Gestión en Personal, la Dirección Gestión Económico Financiera, la Secretaría General de Planeamiento y la Secretaría Administrativa;

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones Nº 956/09 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 20.05.21-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA RESUELVE:

ARTICULO 1º LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA para la Carrera PROFESORADO EN BIOLOGÍA del Área QUÍMICA GENERAL del Departamento de QUÍMICA y en cumplimiento del artº 13 de la Res. Nº 956/09 C.S., con actividades en la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA de la Carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS del Área CIENCIAS BIOLÓGICAS del Departamento de BIOQUÍMICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 956/09 C.S.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3°. -Registrese, Comuniquese y archivese.

Secretaria Académica

F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

facellas de Creacias Eracias y Halurales y Agrime**nsu**ra Universidad Nacional del Nordeste



RESOLUCION N° 0202 21

CORRIENTES, 20 MAY 2021

ANEXO

CARGO:

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

CANTIDAD:

1 (UNO)

DEDICACION:

SIMPLE

DEPARTAMENTO:

QUÍMICA

PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:

QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA, para la Carrera PROFESORADO EN

BIOLOGÍA.

TAREAS ASIG. POR EL ÁREA:

Las de la asignatura

QUÍMICA BIOLÓGICA para la Carrera

LICENCIATURA EN CIENCIAS

BIOLÓGICAS.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION:

JURADO

TITULARES

- 1. PROF. CLAUDIA CAROLINA GAY
- 2. DR. LUCIANO SEBASTIÁN FUSCO
- 3. BQCA. ELIANA ISABEL FERNÁNDEZ SOSA

SUPLENTES

- 1. PROF. CECILIA LAURA DE ASMUNDIS
- 2. LIC. MARÍA BELÉN ARRIETA
- 3. BQCA. SILVINA MARÍA MARTÍNEZ

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

SHEILA MAILEN MAZZUCHINI

GLADYS MABEL MEZA

DNI: 39858708

DNI: 36270200

